



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASISTENTES

Presidente: D. Carlos Gayarre Imizkoz
Vocales: D. Mikel Aoiz Iriarte
Dª. Cristina Ochoa Rolán
Secretario: D. José Javier Gárate

En Ochagavía/Otsagabia , a doce de enero de dos mil veintiséis

Siendo las once horas, se constituyó el Tribunal calificador, compuesto en la forma precedentemente señalada, para proceder a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento establecido en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y en régimen funcionarial, de un puesto de empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento de Ochagavía/Otsagabia que ha sido publicada en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N.) nº 227 de fecha 13 de noviembre de 2025.

Habiendo expirado en fecha 4 de diciembre de 2025 el plazo de 20 días naturales para la presentación de solicitudes, han sido presentadas son las siguientes.

PUESTO EMPLEADO SERVICIOS MÚLTIPLES

IRIBARREN RODRÍGUEZ, ANE
LACASIA OSTA, DAVID
MORGADO DÍEZ, IKER
ROMERO PLAZA, ERIK

Mediante escrito de fecha 23 de diciembre de 2025 se requirió a las personas aspirantes para que presentaran la documentación original o compulsada de conformidad con lo dispuesto en la base 3º de la convocatoria relativa a la "Presentación de solicitudes".

Analizada la documentación presentada se acuerda por UNANIMIDAD:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al puesto de trabajo de empleado de servicios múltiples y son los siguientes:

Admitidos:

IRIBARREN RODRÍGUEZ, ANE
LACASIA OSTA, DAVID
ROMERO PLAZA, ERIK



Excluidos:

MORGADO DÍEZ, IKER

Motivo de la exclusión: incumplimiento de lo dispuesto en la base 2.1.b) de la convocatoria relativo a los requisitos que deben reunir las personas aspirantes en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias y en concreto la acreditación del perfil lingüístico preceptivo.

2º. Las personas aspirantes excluidas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido. La presentación de reclamaciones se realizará a través de la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local.

3º. Publicar en la página oficial "web" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ochagavia/Otsagabia.

Y en prueba de conformidad firman los presentes en el lugar y fecha indicados.